SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA

SINDICATO DE INDUSTRIA REGISTRO 2493

CIRCULAR INFORMATIVA

Durante la Asamblea Nacional de Representantes se analizó la situación de las negociaciones que definirán el futuro de nuestra fuente de empleo, así como el entorno político nacional.

Como balance del proceso de negociación, debemos señalar que no obstante los esfuerzos del Sindicato, hasta el momento los avances son insuficientes para consolidar un acuerdo debido a la falta de disposición de la Empresa para resolver los temas relativos al pasivo laboral, programa de productividad y calidad de servicio, entre otros.

El STRM ha sustentado su propuesta para resolver el pasivo laboral en un estudio actuarial que acredita que, para conseguir este objetivo, no es necesario eliminar la cláusula de jubilación para los futuros telefonistas; por el contrario, como consecuencia del análisis del comportamiento que tendrán las pensiones a raíz de la más reciente reforma a la Ley del IMSS, demostramos que mantener la vigencia de la Cláusula 149 es indispensable para garantizar una jubilación digna para los trabajadores de nuevo ingreso.

El Sindicato ha exhortado reiteradamente a la Empresa a agilizar las negociaciones, pero ésta sigue especulando y recurriendo a tácticas dilatorias con la intención de acorralar al STRM para que acepte la eliminación de la Cláusula 149, negándose a cubrir las vacantes ya pactadas en revisiones salariales y contractuales. En este punto, es necesario reiterar que cuando se privatizó Telmex, el Grupo Carso se comprometió a respetar la plantilla laboral los derechos contenidos en el Contrato Colectivo de Trabajo, incluida la jubilación; ello nunca fue obstáculo para su desarrollo exitoso que la llevó a convertirse en la principal empresa telefónica del mundo en el año 2000.

La comprometida situación financiera que enfrenta hoy nuestra fuente de trabajo no es el resultado de nuestras prestaciones, sino del proceso de desmantelamiento de Telmex por América Móvil, lo que se recrudece con las políticas regulatorias asimétricas del IFT que obligan a la empresa a subsidiar a sus competidores, limitando su desarrollo y su participación en el mercado de las telecomunicaciones.

Dado que nuestro emplazamiento a huelga vence el próximo martes 22 de junio a las 12:00 hrs., en la Asamblea Nacional se abordaron las diferentes alternativas para darle continuidad a nuestra lucha y generar las mejores condiciones para resolver nuestras demandas, tomando en consideración que la Empresa insiste en modificar las condiciones laborales de los futuros telefonistas.

Entre las opciones que se consideraron, están las siguientes: 1- Estallar la huelga el próximo 22 de junio, 2- Promover una nueva prórroga del emplazamiento para el 30 de junio, y 3- Retirarnos de las negociaciones e iniciar un periodo de resistencia hasta alcanzar acuerdos satisfactorios en nuestras agendas. La Asamblea resolvió prorrogar el emplazamiento por mayoría como la mejor decisión en función del escenario actual, dejando sin efecto las otras propuestas; por lo tanto, se mandató al Comité Ejecutivo Nacional a iniciar un plan de acción con base en las propuestas presentadas por los Secretarios Generales de las secciones foráneas y por los delegados de la sección matriz, iniciando con medidas que no impliquen afectación a los clientes.

Dentro del plan de acción, se tiene previsto capitalizar las opiniones favorables hacia nuestra organización vertidas en fechas recientes por el Presidente de la República, en las que se compromete a intervenir para solucionar positivamente las demandas de los trabajadores, por lo que llevaremos a cabo de inmediato las gestiones necesarias para que las distintas instancias gubernamentales que integran la Mesa Intersecretarial participen para lograr un acuerdo integral.

Utilizaremos las distintas plataformas con que cuenta el Sindicato para difundir nuestro movimiento y exhortar a las autoridades a mediar para resolver el conflicto; adicionalmente, se publicarán desplegados y se promoverá la solidaridad de las organizaciones fraternas nacionales e internacionales como la UNT, FASU, ENADI, CSI, CSA y UNI, entre otras. Simultáneamente, efectuaremos asambleas, movilizaciones y mítines para informar a nuestros compañeros y a la opinión pública acerca de las resoluciones de esta Asamblea.

Compañeras y Compañeros:
Estamos entrando a una etapa decisiva de nuestra lucha en defensa de nuestros derechos adquiridos y de la vigencia de nuestra fuente de trabajo. Hoy más que nunca es indispensable la unidad de todos los telefonistas en torno de nuestro proyecto sindical y del liderazgo de nuestro **Co. Francisco Hernández Juárez**. En cualquier escenario, acreditaremos nuestra capacidad para organizarnos en defensa de nuestros derechos e impulsar nuestras propuestas como lo hemos hecho históricamente.

FRATERNALMENTE
"Unidad, Democracia y Lucha Social"
Ciudad de México, 18 de junio de 2021

Asamblea Nacional de Representantes

Comité Ejecutivo Nacional **Comité Nacional de Vigilancia**

Comisiones Nacionales